



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN**

**COPIA**

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 283/2017.1  
NUEVA TOLTEN, 13 NOV 2017**

**LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

**VISTOS:**

- Decreto N° 1 -3063 del 02 de Junio de 1980, que reglamenta la Administración de Servicios Traspasados.
- Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública, Artículo N° 10 punto 7, letra e, de su Reglamento.
- Resolución Exenta N° 1295 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba convenio entre Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Toltén, en el marco del Programa de Integración Escolar.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1880 del 21 de Noviembre de 2016 que aprueba Presupuesto para el Departamento de Educación Municipal, para el año 2017.
- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de inscripción a Capacitación "La Evaluación Psicopedagógica", para tres docentes de la Escuela "El Sembrador", Pocoyán, de acuerdo a la acción del Plan de Mejoramiento Educativo año 2017 “.

2.- Que la ATE "Instituto de Evaluación Psicopedagógica EOS”.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, la emisión de orden de compra a través del sistema de compras públicas [www.mercado\\_publico.cl](http://www.mercado_publico.cl) bajo la ID: 3862-788-SE17, a la ATE **Instituto de Evaluación Psicopedagógica EOS** R.U.T. N° 96.903.170-1, por Trato o Contratación directa según Artículo N° 10, punto 7, letra e, del Reglamento de Compras Públicas "Proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual”.

2.- **CANCELESE**, la factura correspondiente por un valor de \$536.250.-, previo Informe de Conformidad de la Directora del Establecimiento, con cargo al ítem correspondiente.

**ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
**RIGOBERTO NEGRON SANTANDER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**GUILLERMO MARTINEZ SOTO**  
**ALCALDE**

**GMS/RNS/JTC/NAV/nem.**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones.
- Unidad de transparencia. ✓
- Unidad de Control.
- Depto. Educación Municipal.
- Of. de Finanzas Depto. Educación/.



**CERTIFICADO DE PERTENENCIA  
REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS O ENTIDADES  
PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO - ATE**

El Ministerio de Educación certifica que *Instituto de Evaluación Psicopedagógica EOS S.A.*, se encuentra validado en el **Registro público de personas y entidades pedagógicas y técnicas de apoyo - ATE**, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.248 de la Subvención Escolar Preferencial, y que se encuentra habilitado para ofrecer y prestar los servicios que formalmente han sido **inscritos y validados** en dicho Registro, a los establecimientos educacionales adscritos a la Subvención Escolar Preferencial.

Nombre ATE: *Instituto de Evaluación Psicopedagógica EOS S.A.*

Fecha Validación: 22/04/2008

RUT: 96903170-1

Calidad Jurídica: *Persona Jurídica*

Teléfono: 223278104

Correo electrónico: *coordinaciontecnica@institutoeos.com*

Asimismo precisamos que es responsabilidad del sostenedor del establecimiento educacional cautelar que este documento esté vigente al momento de la contratación de la ATE y al hacer efectivo cada uno de los pagos pactados en el contrato. La vigencia del presente documento es de 30 días corridos contados desde la fecha de emisión.

**Fecha de emisión del Certificado: 04/10/2017**

*Este documento debe ser entregado al sostenedor del establecimiento educacional antes de la firma del contrato por la prestación del servicio ATE a realizar.*



**DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

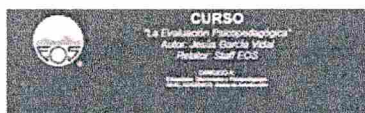
Verifique la validez del presente certificado en [www.registroate.cl](http://www.registroate.cl) y consulte por los servicios validados por el Ministerio de Educación en el buscador de servicios ATE disponible en este mismo sitio web.

**71.- La Evaluación Psicopedagógica EOS / Temuco Noviembre 2017.-**

1 mensaje

Héctor Alejandro Flores Pacheco <hflores@aginternacional.com>  
 Responder a: hflores@aginternacional.com  
 Para: hflores@aginternacional.com

3 de noviembre de 2017, 22:56



Evaluar Psicopedagógicamente  
para la toma de decisiones

Estimada (o):

Junto con saludar cordialmente, me es grato entregar información de nuestra próxima capacitación:

NOMBRE	La Evaluación Psicopedagógica.
FECHA	15, 16 y 17 de noviembre de 2017.-
HORARIO	DÍA 1 y 2 de 09:00 a 10:30 - 10:45 a 13:00 - 14:30 a 16:45 - 17:00 a 18:30 hrs. DÍA 3 de 09:00 a 10:30 - 10:45 a 12:15 hrs.
LUGAR DE REALIZACIÓN	Hotel Aitue Temuco.
DIRECCIÓN	Aldunate #747.- Temuco
VALOR	\$178.750.- (No Afecto a IVA)
CIERRE DE MATRÍCULA	30 de octubre de 2017.-

Además anexo datos para que realice el pago:

NOMBRE	Instituto de Evaluación Psicopedagógica EOS S.A.
RUT	96.903.170-1
CUENTA CORRIENTE BANCO SANTANDER	02-49547-3
CORREO ELECTRÓNICO	hflores@aginternacional.com

Agradeciendo de antemano su atención y participación, además de quedar atento a sus consultas,

**Héctor Alejandro Flores Pacheco**

Jefe de Ventas Nacional  
 Colón 1000 - 5to. P. 2322 81 00  
 Fono: 56 9 2322 81 00  
 Móvil: 56 9 264 98 76  
 La Compañía N° 193, Of. 905  
 Providencia - Chile.



www.aginternacional.com - info@aginternacional.com  
 www.els sembradorf676.com - info@elsembradorf676.com

6 archivos adjuntos

image001.png  
359K



## CERTIFICADO

Nº: 241.584

Número doscientos cuarenta y un mil quinientos ochenta y cuatro. En Santiago, a las quince horas y cincuenta y ocho minutos, del día quince de mayo de dos mil catorce, registro a nombre de INSTITUTO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EOS SOCIEDAD ANÓNIMA, persona jurídica, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle La Concepción número trescientos veintidós, oficina ciento dos, comuna de Providencia, la propiedad de Obra Literaria (escrito) titulada: CURSO: LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA. Solicitó la inscripción, PAULINA ISABEL HERNÁNDEZ CABEZAS, ingeniera en administración de empresas, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle La Concepción número trescientos veintidós, oficina ciento dos, comuna de Providencia. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

Fecha de Emisión: 30/01/2017

A:15/05/2014



JOSÉ RAFAEL CORTÉS VERGARA  
JEFE SUBROGANTE DEPARTAMENTO DE DERECHOS  
INTELECTUALES



97652017